



RESOLUCION No. 205-P/CND-IPD_91

Lima, 18 de MARZO de 1991

Visto el Oficio N°033-91, presentado por la Federación Peruana de Esgrima ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que su delegación deportiva de Esgrima pueda participar en el Campeonato SUDAMERICANO-Categoría Infantil y Cadetes, que se realizará del 20 al 23 de Marzo de 1991 - en Santa Cruz-BOLIVIA ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados , Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86 y ;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Esgrima para que su delegación Infantil y Cadetes viaje a Santa Cruz-BOLIVIA, a participar en el Campeonato SUDAMERICANO que se realizará del 20 al 23 de Marzo de 1991.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación deportiva integrada por SIETE (07)-personas, es la siguiente :

Presidente y Delegado :	Sr. CARLOS CABREJOS NOBLECILLA
Entrenadora :	Sra.MARGARITA RODRIGUEZ VARGAS
Deportistas :	TERESA GARCIA SOTO
	MILAGROS PUMASUPA TERAN
	YVETTE GARCIA SOTO
	ANTONIO GARCIA GOLDET
	FABIAN PANIZO GARCIA

Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°-209 y del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.



RESOLUCION No. 205-P/CND-IPD_91

Lima, 18 de MARZO de 1991

Artículo 4° .- El costo que ocasione el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Esgrima - TRANSFERENCIAS CORRIENTES- e INGRESOS PROPIOS.

Artículo 5° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Esgrima tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/rrv
Exp. N°1259



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. N. 205-P/CNDSPD

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: 18.3.P1		NUMERO 01259	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		FED. PER. ESCRIMA		REF.	
Fecha de INGRESO: 14-3-91		ASUNTO: Autorización de viaje para participar en el Campeonato Budamericano de Esgrima Categoría Infantil, Cadetes -Damas y Varones-/Sta. Cruz, Bolivia.			
Hora: 12:40 PM					
Numero de Fojos: (04) CONTINIO					
Registrado por: R. MERO					
Clase a:		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR	
Remitido por:		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR	
Fecha		Hora		Observaciones:	
				5	

Antecedentes Mes 10-2003-91 CND JPB

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: 183 P/		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		FEB. PER. ESCRIMA		REF.	
Fecha de INGRESO: 14-3-91		ASUNTO:			
Hora: 12:40 PM		Autorización de viaje para participar en el campeonato Budamericano de Esgrima categoría Infantil, Cadetes -Damas y Varones- Sta. Cruz, Bolivia.			
Número de Folio: 041 CUATRO					
Registrado por: A. J. J.					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones: 5	

Pase a: O. J. A.		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: JEF		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 18.3.91		Hora		Observaciones: 4	

Pase a: JEN		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: J. J.		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 18.03.91		Hora 12:40		Observaciones: 3	

Pase a: O. A. J.		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: J. J.		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: J. J.		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 18/3/91		Hora 12:15		Observaciones: 2	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: A.		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		04	
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 19.03.14		Hora 8:20		Observaciones: 1	



FEDERACION PERUANA DE ESGRIMA

ESTADIO NACIONAL - PUERTA No. 19 - 2do. PISO
LIMA - PERU

Lima, 14 de Marzo de 1991.

I P D

Oficio No 033 FPE 91

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI.
Director Nacional de Deportes de Afiliados.
Ciudad



Asunto : Solicita gestión de Resolución que autorice viaje de Delegación de Esgrima.

Nos es grato dirigirnos a Ud. para comunicarle que debiendo asistir el Equipo Peruano de Esgrima al Campeonato Sudamericano de Esgrima, Categoría Infantil, Cadetes -damas y varones-, a realizarse en la Ciudad de SANTA CRUZ -BOLIVIA del 20 al 23 de Marzo 91, agradeceremos se sirva gestionar ante quien corresponda, la Resolución del viaje correspondiente.
Para el efecto acompañamos :

- Copia de la invitación del país anfitrión.
- Examen médico de la Delegación.
- Compromisos de Retorno.
- Informe Técnico.



La nómina de la Delegación es la siguiente :

Páte. de la Delegación
y Delegado

My EP (r) CARLOS CABREJOS NOBLECILLA.

Entrenadora

Sra. MARGARITA RODRIGUEZ VARGAS; cubana.

DEPORTISTAS : Damas Categoría
cadetes.

TERESA GARCIA SOTO;
MILAGROS PUMASUPA TERAN.

Damas -Infantil.

YVETTE GARCIA SOTO.

Varones -Cadetes

ANTONIO GARCIA GOLDET.
FABIAN PANIZO GARCIA.

Esta actividad está debidamente registrada en el Programa Oficial de esta Federación para 1991, así como en el Presupuesto Analítico del presente año.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para renovar las expresiones de nuestra mayor consideración.

Atentamente.

CHRISTIAN STROBACH REVILLA
SECRETARIO



Ingº. ERNESTO MORENO BUSTIOS.
PRESIDENTE

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.
SERVICIOS: TELEX TELEGRAMAS
NACIONAL E INTERNACIONAL

0355 LIMINT PS#
0341PEIMTC

003
ZCZC BOP831 SCL201
PELA CO BOSC 036
S. CRUZ/BOLIVIA 36/33 26 1210

INTERNACIONAL

FEDERACION ESGRIMA
ESTADIO NACIONAL PUESTA 19 2DO PISO
LIMA PERU

AGRADECEREMOS CONFIRMAR PARTICIPACION SUDAMERICANO INFANTIL
CADETES 21/03/91 NUMERO TIRADORES RESERVA HOTEL RESPONDER
TELEX 4252 FAX 337537

PEDRO BLEYER F.B.E.
FEDERACION BOLIVIANA DE ESGRIMA

COL 19 2DO 21/03/91 4252 337537

NNNN
0355 LIMINT PS#
0341PEIMTC
1239 26 CNL
T---

(27)



29

RECIBIDO
20
20

Anexo 1

Federación Boliviana de Esgrima

DEL DEPORTE
DOCUMENTADO
FOLIO N.º 03
715

Fundada el 26 de Mayo de 1943

Personería Jurídica reconocida por R.S. 20523 de 16 de Septiembre de 1946

Afiliada a la Federación Internacional de Esgrima y Confederación Sudamericana de Esgrima

PRESIDENCIA:

Secretaria Gral.
Casilla 364 - Telex. 2591
Teléf. 785569
La paz - Bolivia

VICEPRESIDENCIA

(Relaciones Internacionales)
Casilla 447 - Telex. 4252
Teléfonos 3-8323 - 3-7537
Santa Cruz - Bolivia

C O N V O C A T O R I A

De acuerdo a la Resolución del Congreso de Buenos Aires, la Federación Boliviana de Esgrima, convoca a los Campeonatos Sudamericanos de Esgrima en las Categorías Infantil y Cadetes.

- 1.- El Campeonato se realizará en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- 2.- El día miércoles 20 de marzo de 1.991, en horas vespertinas se realizará el Congresillo Técnico acostumbrado, agradeciéndolo hagan llegar las inscripciones hasta el 1 de marzo de 1.991.
- 3.- Un día antes de cada prueba, la armería estará a disposición para la revisión y control de material.
- 4.- El orden de pruebas es el siguiente:

21 de marzo	FFI y FMC
22 de marzo	FFC, EMC y FMI
23 de marzo	SMC y EFC

- 5.- Todas las pruebas se regirán por las reglas de la FIE que contempla una vuelta clasificatoria, repechaje desde 32 a 16, de acuerdo al número de participantes y la final de 8 con eliminación directa.

Federación Boliviana de Esgrima

Fundada el 26 de Mayo de 1943

Personería Jurídica reconocida por R.S. 20523 de 16 de Septiembre de 1946

Afiliada a la Federación Internacional de Esgrima y Confederación Sudamericana de Esgrima

PRESIDENCIA:

Secretaría Gral.:
Casilla 364 - Telex. 2591
Teléf. 785569
La paz - Bolivia

VICEPRESIDENCIA

(Relaciones Internacionales)
Casilla 447 - Telex. 4252
Teléfonos 3-8323 - 3-7537
Santa Cruz - Bolivia

- 2 -

- 6.- A horas 19:00 de cada día, se tirarán en una sola pista central las Semifinales (4 clasificados) de cada arma, en forma continuada hasta la premiación, la siguiente arma se tirará a continuación.
- 7.- En la categoría Cadetes podrán participar hasta 4 tiradores por arma y en la Infantil 2 por arma y por país.
- 8.- La categoría Cadetes incluye tiradores que cumplan 17 o menos años en el año de la prueba y en la Categoría Infantil 14 o menos años en el año de la prueba o sea en 1.991.
- 9.- El Comité Organizador dispone de alojamiento y alimentación en Hoteles próximos al escenario de las pruebas a precios de:

alojamiento y desayuno	\$us. 10 y \$us. 13
almuerzo y cena	\$us 5 y \$us. 6

en los Hoteles Felimar y América respectivamente.

Santa Cruz, 30 de noviembre de 1.991


Pedro Bleyer P.
VICE PRESIDENTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE ESGRIMA

LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE, EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO A LA SELECCION DE ESGRIMA, LOS CUALES SE ENCUENTRAN -- APTOS.

APELLIDOS Y NOMBRES:

1.- GARCIA SOTO, IVETT.	APTO.
2.-m GARCIA SOTO, TERESA.	APTO.
3.- CABREJOS NOBLECILLA, CARLOS.	APTO.
4.- RODRIGUEZ VARGAS, MARGARITA.	APTO.
5.- GARCIA GOLDET, ANTONIO.	APTO.
6.- PANIZO GARCIA, FABIAN.	APTO.

DEPORTISTA CON HEMOGLOBINA BAJA CONTROL DENTRO DE UN MES

MILAGROS PUMASUPA TERAN.

10.7 gr/dl APTO CONDICIONAL.

LIMA, 18 DE MARZO DE 1,991

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte

FGCH/cmrz,

COMPROMISO DE RETORNO

POR INTERMEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO LOS ABAJO SUSCRITOS NOS COMPROMETEMOS A QUE, LOS INTEGRANTES DE LA DELEGACION OFICIAL DE ESGRIMA, QUE PARTICIPARA EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ESGRIMA CATEGORIAS INFANTIL Y CADETES A REALIZARSE EN LA CIUDAD - DE SANTA CRUZ-BOLIVIA DEL 21 al 23 MARZO 1991, DEBIENDO RETORNAR AL PAIS EL 24 MARZO DEL PRESENTE AÑO.

Lima, 14 de MARZO DE 1,991.


MARGARITA RODRIGUEZ VARGAS
ENTRENADORA
xx*


CARLOS CABREJOS NOBLECILLA
PRESIDENTE DELEGACION

COMPROMISO DE RETORNO

YO Julio César García Torero con L.E. 08210241
L.T. 0580031 con domicilio Jorge Aprile 222 - Urb.
Jacaranda II - Sn. Borja

ME COMPROMETO BAJO JURAMENTO QUE MI MENOR HIJO (a) RETORNE INMEDIATAMENTE AL PAIS DESPUES
DE FINALIZADOS LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE ESGRIMA QUE SE REALIZARAN EN LA CIUDAD DE
SANTA CRUZ-BOLIVIA DEL 21 al 23 MARZO 91. NOMBRE: TERESA GARCÍA SOTO

Lima, 14 de MARZO de 1,991


.....
Firma y post-firma del padre ó apoderado

COMPROMISO DE RETORNO

YO ... ADOIFO PUMASUPA AUCCAPURI ... con L.E. ... 08382270

L.T. con domicilio VILLA SOLIDARIDAD H2.2. Lte 5

D.E. SAN JUAN DE MIRAFLORES

ME COMPROMETO BAJO JURAMENTO QUE MI MENOR HIJO (a) RETORNE INMEDIATAMENTE AL PAIS DESPUES DE FINALIZADOS LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE ESGRIMA QUE SE REALIZARAN EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ-BOLIVIA DEL 21 al 23 MARZO 91. - NOMBRE DE MI HIJA: MILAGROS PUMASKPA T

Lima, 19 de MARZO de 1,991

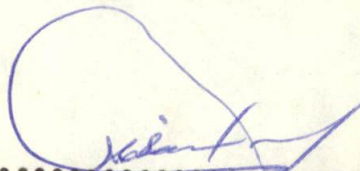
.....
Firma y post-firma del padre ó apoderado

COMPROMISO DE RETORNO

YO Julio César García Torero..... con L.E. No 0.8210
L.T. No 0580031..... con domicilio Jorge Aprile 222
Urb. Tacaranda II Sn. Borja.....

ME COMPROMETO BAJO JURAMENTO QUE MI MENOR HIJO (a) RETORNE INMEDIATAMENTE AL PAIS
PUES DE FINALIZADOS LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE ESGRIMA QUE SE REALIZARAN EN LA
DAD DE SANTA-CRUZ BOLIVIA DEL 21 al 23 MARZO 91. NOMBRE: YVETTE GARCÍA SOT

Lima, 14 de MARZO de 1,991


.....
Firma y Post-firma del Padre ó Apoderado

COMPROMISO DE RETORNO

YO GONZALO GARCÍA MUÑOZ con L.E. Nº
L.T. Nº con domicilio en GONZALES LA ROSA
..... 680/402 LIMA 17

ME COMPROMETO BAJO JURAMENTO QUE MI MENOR HIJO (a) RETORNE INMEDIATAMENTE AL PAIS
PUES DE FINALIZADOS LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE ESGRIMA QUE SE REALIZARAN EN LA
DAD DE SANTA-CRUZ BOLIVIA DEL 21 al 23 MARZO 91. NOMBRE: ANTOINE GARCIA BOLDE

Lima, 16 de MARZO de 1,991

.....
Firma y Post-firma del Padre ó Apoderado
.....

COMPROMISO DE RETORNO

YO Gonzalo Panizo Ortiz con L.E. 07829811
L.T. 0875554 con domicilio R. Ribeyro 1055-405
Miraflores

ME COMPROMETO BAJO JURAMENTO QUE MI MENOR HIJO (a) RETORNE INMEDIATAMENTE AL PAIS DE
PUES DE FINALIZADOS LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE ESGRIMA QUE SE REALIZARAN EN LA C
DAD DE SANTA CRUZ - BOLIVIA DEL 21 al 23 MARZO 91. NOMBRE: FAFIAN PANIZO GARCIA

Lima, 15 de MARZO de 1,991

.....
Firma y post-firma del padre o apoderado

14 de marzo de 1991

Informe Técnico de los esgrimistas que participarán en el campeonato Suramericano de cadettes e infantiles.

Señor Presidente de la Federacion de Esgrima Peruana:

Los cinco atletas que paticiparán en dicha competencia han cumplido con el plan de trabajo que yo como entrenadora habia planificado para este suramericano.

Antonio Garcia; este atleta ha desarrollado altamente su desarrollo tecnico cumple los objetivos del entrenamiento y su pronostico individual es la obtencion de medalla.

Fabian Panizo: Cumplio los objetivos del entrenamiento, su nivel tecnico esta de acuerdo a su categoria y su pronostico individual es estar entre los 8 finalistas.

Teresa Garcia: Su nivel tecnico ha alcanzado el desarrollo necesario para lograr una medalla en estos suramericanos. A cumplido el plan de entrenamiento totalmente.

Ivette Garcia: Esta atleta ha alcanzado para su categoria un alto nivel tecnico: en estos momentos esta totalmente preparada para lograr medalla en esta competencia.

Milagros Pumasupa: esta atleta no tiene el mismo nivel tecnico que las otras atletas pero ha cumplido estrictamente todo el plan de entrenamiento realizado y puede obtener buenos resultados en la competencia. Tambien hay que observar que es su primera competencia internacional.

A

Todos estos atletas tienen una muy buena asistencia es por eso que pudieron cumplir con todo lo señalado anteriormente. Aunque aqui no se señala que el esgrimista Panizo obtenga una medalla eso puede llegase ha obtener pero no le expuse anteriormente ya que dicho atleta no ha tenido en estos tiempo competencia, como fueron los juegos Odesur.

Yo Margarita Rodriguez entrenadora de toda la seleccion de esgrima del Peru doy como buena la preparacion de estos cinco atletas para el Campeonato Suramericano de cadettes e infantiles que se celebraran en Bolivia en este mes de marzo. Debido al nivel tecnico alcanzado por ellos se cumpliran los pronosticos ya señalados.

Atentamente

VIVA EL PERU.

MARGARITA RODRIGUEZ VARGAS
Téc Esgrima